

2.B.- PROTOCOLO DE PROFILAXIS O INGRESO VETERINARIO

1. OBJETIVO

Definir la sistemática de actuación que se llevara acabo en CSMPA, para la prevención de enfermedades infecciosas o infectocontagiosas, así como de las infestaciones parasitarias, en todos los animales vivos que ingresen.

2. APLICACIÓN

Todos los perros y gatos que ingresen en el centro serán alojados en el Área de recepción y hospitalización veterinaria, donde los veterinarios aplicaran este protocolo, en el momento del ingreso.

3. COMENTARIOS GENERALES

- El personal autorizado para aplicar las acciones descritas en este protocolo, es el personal veterinario
- Para la realización de estos protocolos es necesario la utilización de EPIS, tanto por parte, de los veterinarios como del personal ayudantes. Todos llevaran batas expresas y guantes de un solo uso.
- Los trabajos en esta área se realizaran a primera hora del día, antes de realizar los trabajos de control y mantenimiento del resto de dependencias.
- Las acciones profilácticas de ingreso se anotaran en el expediente individual del animal.

4. REALIZACION

A) Control de factores ambientales

- El control profiláctico del CSMPA no comprende solo las actuaciones sobre loa animales albergados en el centro, sino también sobre los factores ambientales y de manejo, que inciden de manera importante en la aparición de enfermedades.
- Se cumplirá escrupulosamente las normas de limpieza y desinfección de todas las dependencias del CSMPA, siguiendo lo establecido en el Protocolo de Limpieza y desinfección, tanto lo que se refiere a limpieza ordinaria, como a la limpieza intensiva entre dos ocupaciones de la misma jaula.
- Las manipulaciones, traslados y en general el manejo cotidiano se hará evitando movimientos y situaciones que puedan ocasionar stress a los animales.
- El área de recepción y hospitalización se ventilará diariamente.

B) Control de los perros y gatos.

* Todos los animales serán sometidos a un tratamiento profiláctico en el momento de su ingreso, que consistirá en pesar el animal, en una exploración clínica general, en una desparasitación interna y una desparasitación externa.

* Los animales sospechosos serán retenidos en estas dependencias y explorados mas detalladamente, realizando las analíticas complementarias necesarias para el diagnostico de la enfermedad. En los perros sospechosos de padecer leishmaniasis

se realizara un kit expreso para el diagnostico de la enfermedad y en los gatos dóciles con posibilidades de adopción se utilizaran kit para la detección de la leucemia felina y el virus de la inmunodeficiencia felina.

* Los animales sanos se vacunaran:

Los perros se vacunarán contra moquillo, hepatitis infecciosa, parvovirus, leptospirosis, tos de las perreras y rabia. En los cachorros de menos de tres meses no se aplicará la rabia.

Los gatos se vacunaran contra la rinotraqueitis, calcivirus, panleucopenia y leucemia felina.

a. Una vez realizadas todas las actuaciones descritas se asignara una jaula en la zona de alojamiento. En general los cachorros estarán juntos, los machos en las jaulas impares y las hembras en las pares.

C) Actuaciones diarias. Protocolo de atención veterinaria

D) Actuaciones ante la presencia de una enfermedad infecciosa.